

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

4894 *ORDEN de 23 de febrero de 1989 por la que se corrige la de 16 de febrero por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Advertidos errores en el texto de la Orden de 16 de febrero por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 18 de febrero, debe corregirse en el siguiente sentido:

Página 4883: En la base 1.1, a continuación de: «En la columna Adscripción/Cuerpo del anexo I, figure la clave EX22», debe añadirse: «o EX23, así como en este último caso también podrá hacerlo el personal sanitario».

Página 4884:

En la base 3.1.1.4, al final del segundo párrafo, donde dice: «Servicios que hayan sido prestados a otros igualmente alegados», debe decir: «Servicios que hayan sido prestados simultáneamente a otros igualmente alegados».

En la base 3.1.1.5, en su segundo párrafo, donde dice: «Imprescindibles para la consecución de otros», debe decir: «Imprescindibles para la consecución de otros».

Página 4885: En la base 4.3, donde dice: «En un plazo inferior a dos meses el día siguiente», debe decir: «En un plazo inferior a dos meses desde el día siguiente».

Página 4886: En el número de orden 7, en adecuación características puesto de trabajo, donde dice: «Experiencia superior a dos en operación de equipos I.B.M.», debe decir: «Experiencia superior a dos años en operación de equipos I.B.M.».

Página 4887:

A continuación del puesto número de orden 12, debe incluirse el siguiente puesto de trabajo:

Número de Orden: 12-1; número de plazas: 1; localidad: Madrid; Ministerio u OO.AA. Centro Directivo. Subdirección General. Puesto de trabajo: MAPA. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Relaciones Agrarias Internacionales. Jefe de Servicio; N.C.D.: 26; C.E. anual: 617.784. Descripción del puesto: Diseño y seguimiento de programas de cooperación técnica internacional; adscripción Grupo A; adecuación características puesto de trabajo:

Méritos	Puntuación máxima
Conocimiento de relaciones internacionales, planificación y cooperación internacional	4
Experiencia en el diseño, análisis y evaluación de proyectos de cooperación técnica	3
Dominio de los idiomas francés e inglés	3

Página 4891: En el puesto de trabajo número de orden 40, en la columna C.E. anual, donde dice: «28.260», debe decir: «0»; en la columna tipo de puesto debe decir: «N»; en la de adscripción cuerpo debe decir: «EX 11».

Página 4895: En el número de orden 73, en la columna adscripción grupo, donde dice: «A», debe decir: «A-B».

Página 4896: En el número de orden 79, en adecuación características puesto de trabajo, donde dice: «Sistema operativo GC-087», debe decir: «Sistema operativo GCOS-7».

Página 4904: En el número de orden 171, en la columna adscripción grupo, donde dice: «C/D», debe decir: «B/C».

Página 4905: En la columna número de orden, donde dice: «83», debe decir: «183».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

4895 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se designa fecha, hora y lugar para la celebración del sorteo público a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.*

El artículo 16 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, establece, como medida racionalizadora, la celebración de un único sorteo público, previo a la convocatoria de pruebas selectivas, en el que se determinará el orden de actuación de los aspirantes en las mismas, debiendo recogerse el resultado de este sorteo en cada convocatoria.

Con la finalidad de cumplir con dicho precepto legal, he resuelto celebrar el mencionado sorteo público el día 9 de marzo, a las trece horas, en el salón de actos (aula 1) de la Escuela de la Función Pública Superior, calle José Marañón, 12, 28010 Madrid, bajo la presidencia de la ilustrísima señora Directora general de la Función Pública.

Madrid, 28 de febrero de 1989.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

UNIVERSIDADES

4896 *RESOLUCION de 19 de enero de 1989, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la convocatoria para su provisión en turno libre de plaza de personal laboral vacante en la plantilla de dicho Organismo.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado,

Este Rectorado anuncia convocatoria para la provisión de una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Extremadura, perteneciente a la siguiente categoría y grupo del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Universidades Estatales:

Grupo V. Oficial primera de Oficios. Destino: División Técnico Educativa del Instituto de Ciencias de la Educación. Badajoz.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Extremadura (Badajoz, avenida de Elvas, sin número; Cáceres, plaza de los Caldereros, 1), donde podrán ser consultadas por los interesados.

Badajoz, 19 de enero de 1989.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

4897 *RESOLUCION de 23 de febrero de 1989, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Uno.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decre-

to 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, el Rectorado de la Universidad Pública de Navarra, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Permanente de la Comisión Gestora, ha resuelto convocar a concurso las plazas de Profesorado Universitario que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Tres.-Para ser admitidos a los concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión.

Cuatro.-Asimismo, los solicitantes deberán reunir las condiciones específicas que se señalan a continuación.

a) Para concursar a las plazas de Catedrático, Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, tener título de Doctor. Para las plazas de titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto Superior. También podrán concursar para plazas de titular de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos técnicos e Ingenieros técnicos.

b) Cuando estando en posesión del Título de Doctor se concurre a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de los requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

c) Cuando la plaza convocada al concurso de méritos sea de profesor titular de Universidad o de Catedrático de Escuela Universitaria, podrán concursar indistintamente Profesores de ambos Cuerpos.

d) De acuerdo con la disposición transitoria sexta de la Ley de Reforma Universitaria de los concursos de méritos para Catedráticos de Escuela Universitaria, podrán concurrir, además de los indicados en el apartado C) de la base cuarta de la convocatoria, y no obstante lo dispuesto en el artículo 36.1 de la Ley de Reforma Universitaria, los antiguos miembros del Cuerpo extinguido de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

e) De acuerdo con la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a los concursos de méritos de Catedráticos de Escuela Universitaria podrán concurrir los antiguos miembros del Cuerpo extinguido de Profesores Agregados de Escuela Universitaria con título de Doctor.

La concurrencia de estas condiciones específicas deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso. La documentación que lo acredite deberá ser presentada junto con la instancia a que hace referencia el punto cinco.

Cinco.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Pública de Navarra por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, que será facilitada o enviada por la Sección de Concursos del Vicerrectorado de Profesorado y Planes de Estudio (Universidad Pública de Navarra, avenida del Ejército, 2, 6.º, 31002 Pamplona), ajustada al modelo del anexo II de la presente convocatoria y debidamente cumplimentada-junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. Los aspirantes deberán justificar, en su caso, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.580 pesetas (480 pesetas para formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen) a la citada Sección mediante giro postal o telegráfico.

Seis.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de

exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Siete.-El curriculum vitae, a entregar en el acto de presentación ante la Comisión, por quintuplicado, deberá ajustarse al modelo publicado como anexo III de la presente convocatoria.

Pamplona, 23 de febrero de 1989.-El Presidente de la Comisión Gestora en funciones, Alberto González Guerrero.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

12. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Economía. Actividad docente: Microeconomía. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento: Filosofía y Metodología de las Ciencias. Actividad docente: Metodología de la Ciencia. Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores titulares de Universidad

14. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento: Derecho. Actividad docente: La propia del área. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía. Actividad docente: Política Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Economía. Actividad docente: Microeconomía. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física. Actividad docente: Física y Termotecnia. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento: Matemática e Informática. Actividad docente: Cálculo. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática e Informática. Actividad docente: La propia del área. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Producción Agraria. Actividad docente: Biología General. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química. Actividad docente: La propia del área. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos». Departamento: Sociología y Psicología. Actividad docente: Historia de las Ideas y de las Formas Políticas. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

23. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento: Sociología y Psicología. Actividad docente: Psicología General. Clase de convocatoria: Concurso.

Catedráticos de Escuela Universitaria

24. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento: Economía. Actividad docente: La propia del área. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

25. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento: Filosofía y Metodología de las Ciencias. Actividad docente: Didáctica de las Ciencias Naturales e investigación en la metodología didáctica específica. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

26. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento: Lingüística y Literatura. Actividad docente: Literatura Española Contemporánea y su proyección didáctica. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Profesores titulares de Escuela Universitaria

27. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica de la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos. Actividad docente: Dibujo Técnico y Sistemas de Representación. Clase de convocatoria: Concurso.

28. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Economía, Sociología y Política Agraria». Departamento: Gestión de Empresa. Actividad docente: Administración y Gestión de Empresas Agroalimentarias. Clase de convocatoria: Concurso.

29. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Mecánica de Fluidos». Departamento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Actividad docente: Mecánica de Fluidos. Clase de convocatoria: Concurso.

30. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento: Química. Actividad docente: Ciencia de materiales con especial atención a los metalúrgicos. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE...

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso/concurso de méritos plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	Número de orden:
Area de conocimiento	
Departamento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera (se acompañará documento acreditativo):			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otros			

III. DATOS ACADEMICOS	
Titulos (se acompañarán documentos acreditativos)	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

	Fecha	Número del recibo
Metálico		
Giro telegráfico		
Giro postal		

Documentación que se adjunta:

.....

.....

.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/concurso de méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE...

BOE núm. 52
Jueves 2 marzo 1989
5959

ANEXO III
Curriculum

UNIVERSIDAD DE...

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor

II. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA (asignatura, Organismo o Centro y fecha)

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial y páginas

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

VII. TRABAJOS CIENTIFICOS PUBLICADOS (en revistas españolas o extranjeras) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

XII. PATENTES
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (Titulo, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional)

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

XVIII. OTROS MERITOS

--

(Lugar, fecha y firma)